

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
08
FECHA
13 MAR 2019
ROL S.I.I
284-72

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 0644/19
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1120/18
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Total** de la obra destinada a **Residencial- Hostal** ubicada en calle/avenida/camino **Ernesto Pinto Lagarrigue N°180** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ISTECO -PROCOM			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Alejandro Cummins Ugalde			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Rafael Ignacio Aramburú Valenzuela			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Sergio Villalobos Delpiano		198-13	Segunda

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Nicolas Velasco del Piano			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Fernando Pérez Pereira			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Fernando Pérez Pereira			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación-Alteración	66	18/06/2018	1.404,95 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	----
Superficie a Recepcionar:	1.404,95 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
Variaciones menores descritas en tres láminas denominadas: MUN_001(Planta de Primer Piso y Planta Zocalo) / MUN_002 (Planta Piso 2) / MUN_003 (Planta Piso 3)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	---		---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	FELIPE CARVAJAL DIAZ	Aguas Andinas	0043024	07/01/2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Carlos Ulises Pinilla Quezada	SEC - TE1	1867602	02/10/2018
		Carlos Berrios Guzman	SEC - TC6	1354732	11/12/2018
		Carlos Berrios Guzman	SEC - TC6	1922866	02/01/2019
		Carlos Berrios Guzman	SEC - TC6	1929440	08/01/2019
		Carlos Berrios Guzman	SEC - TC6	1929849	08/01/2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	---	---	---	---

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	FELIPE CARVAJAL DIAZ	Aguas Andinas	0043024	07/01/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	FELIPE CARVAJAL DIAZ	Aguas Andinas	0043024	07/01/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Carlos Ulises Pinilla Quezada	SEC - TE1	1867602	02/10/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Carlos Berrios Guzman	SEC - TC6	1929849	08/01/2019
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
Lámina MUN-001	Se reemplaza en legajo de Arquitectura; Permiso de Edificación Alteración N°66/18.
Lámina MUN-002	Se reemplaza en legajo de Arquitectura; Permiso de Edificación Alteración N°66/18.
Lámina MUN-002	Se reemplaza en legajo de Arquitectura; Permiso de Edificación Alteración N°66/18.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Con el presente certificado se recepcionan totalmente las obras de edificación descritas en el Permiso de Edificación-Alteración N°66/18 fecha 18/06/2018; que aprueba un proyecto de una edificación de tres (3) pisos mas zocalo , según el siguiente desglose por nivel:

- Nivel zocalo de superficie 109,64 m2
- Primer Piso de superficie 671,23 m2
- Segundo Piso de superficie 392,28 m2
- Tercer Piso de superficie 231,80 m2

Se informa Carga de Ocupación en lámina MUN_000 según detalle por destino:

- Residencial : 78 ocupantes.

Las obras recibidas se encuentran en agrupamiento continuo, según programa arquitectónico y descripción de planimetría de arquitectura. La propiedad cuenta con Permiso de Edificación N°12-92 de fecha 24/03/1992, Recepción Final N°163/96 de fecha 03/10/1996 por una superficie de 775,78 m2; Permiso de Ampliación 154/06 de fecha 04/07/1996 y Modificación 15/11 de fecha 07/02/1994 para una superficie de 459,85m2, ambos con Recepción 32/11 por una superficie de 1404,95 m2.

2.- La superficie total construida en la propiedad corresponde a 1.404,95 m2 en tres pisos mas zocalo; en un terreno con una superficie de 1.125,60 m2.

3.- La visita a terreno se realiza por la Arquitecto Rosa Pino Zamorano con fecha 05/02/2019

4.- Se adjunta libro de obras en un tomo, suscrito por el Arquitecto Rafael Aramburú V.

5.- Se adjunta informe de medidas de gestión y control de calidad de la obra suscrito por el Constructor Fernando Pérez Pereira.

6.- Permanentemente deberá cumplir con:

- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.


7.- La presente Recepción Definitiva no autoriza ningún tipo de publicidad y ningún tipo de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.

8.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y Constructor en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.

9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


MEI/RFZ: 12.03.2019
Sol: 1519247